

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 980 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
4. Nombre contratista LEDY LUZ CONTRERAS CONTRERAS		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1102803737	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reinserción y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.</i>				8. Lugar de ejecución SUCRE - Sincelejo Sincelejo-GT Sucre, Bolívar, Córdoba	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
980 - 2025		Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento	SI	Durante el presente periodo, se realizó el seguimiento y orientación a las profesionales de Fuerza Pública (BEFP) en los ajustes a la formulación de los proyectos. Dichos proyectos corresponden a los presentados en los periodos de julio (1) y agosto (2) del tercer trimestre, y un proyecto de octubre perteneciente al cuarto trimestre. El seguimiento se basó en la revisión, subsanación, conformación y actualización de expedientes, acorde con los lineamientos operativos y las observaciones de ajustes emitidas por el Grupo de Sostenibilidad Económica. De igual manera, se orientó a los profesionales sobre los seguimientos programados a realizar a los BIE/PRE en el presente periodo. Se hizo énfasis en: Realizar estos seguimientos en las fechas indicadas en pro de garantizar una digitación oportuna. Realizar las programaciones de desplazamientos requeridas para su autorización, las cuales ya fueron enviadas para revisión y aprobación. Adicionalmente, se realizó seguimiento a 2 PRE. Asimismo, se ha realizado seguimiento a la formulación de un BIE y un PRE designada al profesional responsable.
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reinserción - CNR en el marco del Programa de Reinserción Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad	SI	Acorde con las actividades previstas en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica para el presente periodo, se realizaron las siguientes acciones: 1. Aplicación y Seguimiento del Instrumento de Viabilidad Se brindó apoyo en la coordinación, ajustes y observaciones realizados en el marco de la aplicación del instrumento de viabilidad de ASOPRAAM y PALMIPAZ. Ambas formas asociativas cumplieron los requisitos de postulación a la Estrategia de Sostenibilidad. PALMIPAZ: Los ajustes requeridos fueron realizados, permitiendo avanzar a la siguiente fase de la estrategia. ASOPRAMA: Se requiere subsanar ajustes correspondientes a actas de entregas, fotografías y documentos manuscritos que debían ser digitalizados. Aún no se cuenta con la totalidad de los ajustes, lo que impide avanzar en la estrategia. El cambio de junta directiva ha generado el extravío de algunos archivos, ocasionando retrasos en el cumplimiento. 2. Coordinación con el Operador (FAO) Se desarrollaron actividades de coordinación con la FAO, como operador para la Estrategia de Sostenibilidad Económica (ESE) de las formas asociativas de ganadería. Para el caso de PALMIPAZ, se articuló la realización de una visita de perfilamiento por parte de la FAO, programada para el próximo periodo. En estas jornadas se realizarán visitas a los predios de ejecución de los proyectos y la socialización de los resultados del instrumento de viabilidad para cada uno de los ocho factores. Estos resultados serán la base para la etapa de conformación de los planes y la posterior formulación de los proyectos.
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	SI	Las acciones en este componente se centraron en la formalización de la comercialización de leche con los clientes de las iniciativas ASOPRAMA y PALMIPAZ. En el marco de la implementación del documento de viabilidad, se identificaron necesidades clave como la importancia de: La formalización y documentación de los elementos comerciales, la diversificación de mercados.
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	SI	Se participó a las actividades de socialización de la formulación a las formas y/o iniciativas asociativas, en las cuales se realiza las observaciones según el caso al momento de la socialización de las formulaciones correspondiente a los proyectos de COOMARIA, LA GUARUMERA COOMUAGROPAL, ACODEPAC Y APIAS; así mismo se participo en la sustentación de los proyectos en la comite nacional de reincorporación. de igual manera se participo en la mesa de socialización del plan de la forma asociativa COOORECAM
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	SI	Para el presente periodo en el marco de la asistencia técnica integral para los proyectos colectivos se contó con el desarrollo de asistencia técnica por parte del acuerdo con UNODC a los proyectos de ganadería; así mismo, los proyectos individuales han continuado con las visitas de asistencia técnica por parte de CODES.
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	SI	En cuanto las estrategias de formulación e implementación y seguimiento; se apoyó el cumplimiento de requisitos para las formas asociativas postuladas a la estrategia de sostenibilidad, en la aplicación de los instructivo y los ajutes allegados ASOPRAM Y PALMIPAZ, seguimiento en la construcción de los planes de fortalecimiento de ASOAGROMON con orientaciones en los procesos agroindustriales apícolas.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
980 - 2025		Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	SI	En el marco de los convenios interinstitucionales y la convocatoria SENA para apoyo a planes de negocios, se brindó apoyo para la postulación a la convocatoria cerrada 305; esta convocatoria busca financiar iniciativas productivas de orden agropecuario de las personas en reincorporación, cuyos proyectos sean individuales. Se apoyó la consolidación de las listas de postulados interesados en participar y que requieran acompañamiento por parte del SENA. Se participó en la Mesa Departamental de Reincorporación de Sucre y en la Submesa Departamental de Tierras en Córdoba. Esta participación, en articulación con las diferentes entidades de la mesa, permitió la coordinación de acciones para el cumplimiento del PRI (Proceso de Reincorporación Individual o el acrónimo que corresponda). Entre las articulaciones clave se encuentran: ANT: Articulación en temas de ordenamiento de la propiedad, aptitud productiva de predio, documentos de adjudicación y UAF. Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Riesgo y Medio Ambiente: Articulación en los programas de pagos por servicios ambientales-PSA, lo que permitirá enlazar acciones del PRI en el marco ambiental. ADR: Articulación en los componentes de asociatividad y producción agrícola y pecuaria, lo que permitirá fortalecer los procesos productivos actuales para el caso de raíces caribe Piscicultura. Si bien estas articulaciones deben continuar su gestión y seguimiento hasta que se logre concretar y cumplir con lo comprometido, es necesario continuar acceder a la CVS, Super solidaria, UMATAS de Tierra alta y Buenavista, con el fin de coentinar articulando los procesos
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	SI	Durante el presente periodo, se realizó una revisión y entrega conjunta de documentos con las profesionales de acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública. Esta acción se enfocó en los ajustes necesarios para la presentación de 4 BEFP pendientes de corrección, los cuales corresponden a los periodos de julio (1), agosto (2) y octubre (1). El objetivo fue que los profesionales de Gestión Documental realizaran la gestión correspondiente para: La radicación de los ajustes del BEFP ante el Grupo de Sostenibilidad Económica de Nivel Central. Su cargue en la carpeta compartida destinada para tal fin, y posterior envío bajo los lineamientos establecidos; es de recalcar que ante solicitudes de nivel central sera requerido que se realicen por escrito.
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	SI	Durante el presente periodo, se ha acompañado a la líder de sostenibilidad del GT a las reuniones de la submesa departamental de Tierras en el municipio de Córdoba. De estas reuniones se generaron compromisos de articulación en dos áreas principales: Resolución de planes de ordenamiento. Para los predios entregados por la ANT en este departamento, será necesario solicitar los soportes correspondientes a cada predio entregado. Fortalecimiento en producción piscícola: Este fortalecimiento se logrará a través del acompañamiento técnico que podrá ofrecer la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental, la ADR y el SENA. Así mismo, se establecieron compromisos de articulación con la ADR para brindar apoyo en los procesos asociativos. Será requerido continuar gestionando estos apoyos para las asociaciones RAISES CARIBES y APADES.
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión, relacionada con el objeto contractual.	SI	Durante este periodo no se adelantaron acciones de articulación interinstitucional.
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado	SI	Se asistió a las reuniones programadas en el marco de la estrategia de sostenibilidad, socialización de las formulaciones de los proyecto colectivo en el marco de esta misma estrategia; así como, las reuniones de seguimiento y lineamientos orientaciones en el marco de cumplimiento del PRI y su evaluación, socialización de la convocatoria 3050 del SENA-ARN, participación en las reuniones de articulación con FAO participación en las reuniones misionales, apoyo en las avanzada y logística del evento de entrega simbólica de proyectos de la estrategia de sostenibilidad economica

11. CERTIFICACIONES
 En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: LEDY LUZ CONTRERAS CONTRERAS	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: EDUARDO PORRAS MENDOZA Cargo: Coordinador GT Sucre-Bolívar-Córdoba
Fecha 1/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>